

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 13 de enero 2023

**VISTOS** :

El Memorandum N°018 de fecha 12 de enero de 2023 enviado por la Encargada de Turismo de la Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

1. Que, el Festival La Santa Comedia 2023, es organizado y realizado por la Municipalidad de Santa Cruz, a través del departamento de Cultura y Turismo.
2. Que, la actividad se llevará a cabo los días 02,03,04 y 05 de febrero del presente año.
3. Que, el llamado a postulación se extiende del 20 al 26 de enero de 2023, hasta las 15:30 horas en Oficina de Partes del municipio.

**DECRETO EXENTO N° 194**

- 1.- **Apruébese, las bases de postulación "Expositores de Feria Gastronómica Festival La Santa Comedia"**
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente correspondiente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal

c.c:  
-Dirección Desarrollo Comunitario  
-Dirección de Finanzas  
-Transparencia  
-Archivo (1)



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde